

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32568 SEGOVIA

EDICTO

Don Luís García Aguado, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número dos de Segovia y de lo mercantil.

HACE SABER: Que en este órgano judicial se tramita Sección I declaración Concurso 0000294/2019, seguido a instancias de JUST IN TIME IMAGEN CORPORATIVA SLU, en los que por resolución de fecha 12 de junio de 2.019 se ha acordado: "Declaro en situación legal de concurso voluntario a la sociedad JUST IN TIME IMAGEN CORPORATIVA SLU con CIF B40241572 y domicilio social sito en Segovia c/ Guadarrama 34..

El concurso se tramitará por las normas del procedimiento ABREVIADO.

Dispongo la apertura de la fase de liquidación concursal de la sociedad JUST IN TIME IMAGEN CORPORATIVA SLU y acuerdo la disolución de la deudora.- Nombro administrador concursal, con las facultades legales inherentes al régimen de suspensión expresado en el apartado anterior a la Letrado Ana Pinillos Lorenzana con DNI 03463318R, domicilio en Segovia, c/ Almuzara 9 bajo y correo electrónico anapinillos@pyabogados.e.telefonica.net.

Llámesese a los acreedores de la concursada para que comuniquen al administrador concursal la existencia de sus créditos en la forma establecida en el artículo 85. Deberán formular la comunicación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación en el BOE del auto de declaración de concurso.

Segovia, 8 de julio de 2019.- El/La Letrado de la Administración de Justicia, Luís García Aguado.

ID: A190042637-1